



3. *Se deben establecer determinadas reglas sobre la colocacion de las palabras?*

No hay duda que en este punto se deben señalar reglas fixas; porque aunque la Lengua Latina no esté tan atada por lo que hace al orden de las palabras, como lo están las demas Lenguas, con todo eso sería error digno de risa pensar, que qualquiera colocacion de voces es indiferente á la latinidad. Por exemplo, dice Ciceron: *Quis est tan vecors, qui, cum suspexerit in caelum, non sentiat Deum esse? Qué hombre hay, tan insensato, que solo con levantar los ojos al Cielo, no conozca que hay Dios?* Si se trastornase el orden de aquellas voces latinas, y se colocasen diciendo: *Non in Deum Caelum vecors, qui tam quis sentiat, suspexerit cum esse est?* No habria hombre que entendiése el sentido de estas palabras, y que no se riyese del que así las habia colocado. Quede, pues, asentado, que en la colocacion de las palabras se deben observar algunas reglas.

4. *Qué reglas se han de observar en la colocacion de los casos obliquos?*

El vocativo no se coloca al principio de la oracion, sino despues de algunas palabras, y algunas veces en el último miembro del periodo, pero quando se explica algun afecto, ó pasion del ánimo, bien puede ponerse al principio de la oracion.

Los

Los casos obliquos se colocan ántes del nominativo, si lo permite el sentido de la oracion, v. g. *Neque beneficiis quamlibet magnis, neque minus à Deo intentatis ab improba peccandi consuetudine scelerati plerumque homines deterrentur: Ordinariamente los malos no se apartan de su mala costumbre de pecar, ni con los beneficios por grandes que sean, ni con las amenazas, que Dios les hace.*

5. *Qué reglas hay para los adjetivos?*

Los comparativos, y superlativos, y los casos obliquos del nombre *nemo*, terminan elegantemente la cláusula, v. g. *Solent esse, quae minus expectantur, laetiora. Lo que menos se espera suele causar mas alegría. Qui Iesum-Christum quantum ipse est diligendus, profecto diligat, invenies omnino neminem: No se hallará uno siquiera, que ame á Jesu-Christo con todo el amor, que se merece.* Indiferente cosa es colocar los adjetivos ántes, ó despues de los substantivos; y así lo mismo es decir: *Maximum argenti pondus*, que: *Pondus argenti maximum: Muy grande cantidad de dinero.* Pero los pronombres *meus, tuus, suus, noster, vester* las mas veces se posponen á sus substantivos: salvo quando se les añade alguna preposicion con su caso, que entónces lo mismo es colocarlos ántes que despues, y así los Latinos casi siempre dicen: *Amici tui, rerum suarum, sententiam meam;* pero indiferente-

men-

24  
mente dicen: *Amor erga te meus; Tuorum erga me meritorum.*

Muchos pronombres se juntan con elegancia en una misma oracion, v. g. *Si qua tibi tuorum scelerum est memoria, ignem time semper eternum; Si tienes alguna memoria de tus pecados, teme el fuego eterno.*

Entre el adjetivo, y substantivo se suele interponer alguna cosa; pero se debe cuidar, que no se perturbe el sentido de la oracion, ni haya afectacion, v. g. *Ad tenebras mentis discutendas, lumine opus est caelesti: Es menester luz del Cielo para disipar las tinieblas del entendimiento.* Habrá afectacion si se mirase como ley inviolable la separacion del substantivo, y adjetivo, lo que es error; porque unas veces se separan, y otras se juntan, segun lo permite la textura del language, que siempre debe ser clara; y segun la consonancia, ó disonancia, que hace á los oídos latinos la union, separacion, ó interpretacion de estas, ó aquellas palabras, y este juicio delicado del oído, que es muy importante en esta materia, no se forma con algunas reglas, sino con la continua leccion, y observacion de los Autores de latinidad pura.

6. *Qué se ha de observar por lo respectivo á los verbos, y oraciones?*

Primeramente las proposiciones, que los Logicos llaman *incidentes*, se ponan elegantemen-

te

25  
te entre los adjetivos, y substantivos, ó en medio de la oracion principal, v. g. *Universus, quam late patet, orbis Deum clamat esse diligendum: Todo el mundo, quan grande es, nos dá voces, para que amemos á Dios.* La oracion *quam late patet* es incidente.

En segundo lugar aquella oracion, que se sigue despues de comparativo, ó de los verbos *malo*, y *praestat* se pone elegantemente ántes de ellos, v. g. *Aerumnas brevi duraturas, pati, quam quae nullum unquam finem habiturae sint, longe melius est: Mucho mas vale padecer trabajos de poca duracion, que los que nunca tendrán fin.* *Multi pravo pudore suffusi nescire, quam discere, malunt: Muchos hay que por una mala vergüenza quieren mas ser ignorantes, que estudiar.*

En tercer lugar se interponen como parentesis en la oracion principal las proposiciones condicionales, y las fórmulas siguientes: *michi crede: pro eo ac debui: pro tua sapientia: qua es animi perspicacia: ut tum erant tempora, &c.* v. g. *Vulgi rumores, si sceres, profecto contemneres: Ningun caso harías de los dichos del Vulgo, si tuvieras juicio.* *Quo spectent mali Daemonis consilia, qua es animi perspicacia, non te praeterit: No ignoras, segun es el alcance de tu ingenio, á qué se dirigen las intenciones del Diablo.*

En quarto lugar los tiempos de los verbos,

C

que

que se componen del verbo substantivo , y de algun participio se dividen elegantemente , y entre el participio , y el verbo substantivo se interpone alguna cosa , v. g. *Ne dubites, quis sis, gratia opitulante Divina, hostes animi superaturus: No dudes, que con la gracia de Dios has de vencer los enemigos del alma.*

Finalmente, no es menor la elegancia de la oracion , quando dos verbos, de los quales el uno rige al otro, se apartan entre sí poniendo en medio algunas palabras, ó quando la oracion regida se pone ántes de la regente : v. g. *Nulli unquam velle vel minimum malum debes: A ninguno debes desear mal, aunque sea muy leve. Acerbe plectendos, qui alios ad peccatum inducunt, Religio Christiana nos docet: La Religion Christiana nos enseña, que serán gravemente castigados los que incitan á otros á pecar.*

7. *Hay algo que notar sobre la colocacion de las conjunciones , y adverbios ?*

Las conjunciones *si, nisi*, y la particula *ut* se posponen con hermosura á alguna otra palabra , y señaladamente es linda la colocacion de la particula *ut* despues de *nihil, nemo, nullus, vix, tantum*. Exemplos: *Id negotii si curaris, gratiam tibi maximam habebó: Si te encargas de este negocio, te estaré sumamente agradecido. Te nisi audissem, in iis nunc angustiiis versarer, vix ut evadere liceret: Si*

*no*

*no hubiera seguido tu consejo, ahora me hallára en tal aprieto, que apenas pudiera escaparme de él.*

La conjuncion *si* se pone principalmente con elegancia despues de los pronombres, v. g. *Tibi si omnes ad unum essent assensi, nemo modo nobis negotium facesseret: Si todos, sin dexar ninguno, hubieran abrazado tu dictamen, nadie nos diera ahora en que entender.*

Los adverbios igualmente se colocan bien en qualquiera lugar de la oracion á que pertenezcan , con tal que no se pongan muy léjos del nombre , ó verbo sobre quien recaen , que esto causaria confusion.

Estos adverbios *antequam, priusquam, nequidem*, y estas palabras *non modo, non solum, non tantum, sed etiam*, tienen particular elegancia , quando se dividen , y se coloca en medio alguna diccion. Exemplos: *Templum maximum ante vidi, quam Urbe discederem: Ví la Iglesia mayor ántes de salir de la Ciudad. Non mihi tantum, sed tibi etiam aeternam felicitatem exopto: No solo para mí, sino para tí tambien deseo la eterna bienaventuranza.*

8. *Qué vicios se deben evitar en el orden, y asiento de las palabras ?*

Es vicio la *Cacofonia* así llamada en Griego , esto es , el mal sonido de las palabras , el qual resulta , ó quando en ellas se hália repetida una misma consonante , como : *Res Ro-*

*C 2*

*ma-*

*manās rite qui narraret, repente repertus est:* ó quando muchas vocales tropiezan unas con otras en el fin, y principio de las dicciones, como; *Ergo ego ibo eo, ubi omnia alia audiam.*

Tambien la consonancia, ó asonancia métrica de las palabras es un vicio poco tolerado de los oídos latinos, y que por otra parte es fácil de evitar, pues solo con invertir algunas palabras no se incurre en él. Por exemplo, desde luego desagradaría por la consonancia esta colocación: *Aperiebat pater suos corporis dolores, & tollebat magnos ad Caelum clamores.* Pero no habrá disgusto del oído colocándolo los términos de esta manera: *Aperiebat pater dolores corporis suos, & magnos ad Caelum clamores tollebat.*

Finalmente, se ha de tener cuidado de que no resulte de la colocación de los vocablos algún verso por descuido, é inadvertencia. De esta falta, que reprehende Quintiliano, no estuvo exento Ciceron, porque en el exordio de la oración, que dixo en defensa de Archias, se le escapó este hexámetro.

*In qua me non inficior mediocriter esse.*

SE-

## SEGUNDA PARTE.

9. **EN** qué consiste el adorno de la Syntaxis, que nace del aumento de las palabras?

Quando se añaden á la oración algunas palabras, que aunque por otra parte no son absolutamente necesarias para su perfecto sentido, se hallan no obstante añadidas en los escritos de buena latinidad; entónces se dice, que es adornada la Syntaxis por el aumento de palabras. Pero no debemos en esta parte tomar nos la licencia de añadir á nuestro antojo todas las palabras que nos ocurran, ni ponerlas en qualquier lugar de la oración; sino que este aumento debe ser arreglado, y conforme al uso, y exemplos, que se observan en los buenos Autores, y pospuesto todo argumento frívolo, y razones especiosas, no perder un punto de vista aquella regla universal de Horacio, *Que el uso es el arbitro, el juez, y norma del language.*

10. Decid las seis primeras reglas que hay sobre este aumento.

1. Al principio del periodo se suelen poner los pronombres *ego*, y *tu* (que en otro lugar se pueden omitir) y entónces se les añade la conjunción *vero*, v. g. *Ego vero, mi Iesu, vellem dolore cordis intimo admissa peccata omni-*

*no delere: Quisiera yo, Jesus mio, borrar enteramente mis pecados con un entrañable arrepentimiento.*

Y generalmente se usa en las respuestas de aprobacion, como: *Tu vero confice professionem, si potes; Me parece bien despaches, si puedes, eso del encabezamiento.*

2. Quando hablamos de nosotros mismos se añade *quidem* por modestia, v. g. *In re poetica, mea quidem sententia, parum progredieris: Poco adelantarás en la poesía á lo que yo entiendo.*

3. A los superlativos se les añade con elegancia *quam, multo, longe, y quisque*, y este último se añade tambien á los numerales, y principalmente al interrogativo *quotus*, v. g. *Mors est optimo cuique longe commodissima: La muerte es muy provechosa á todos los buenos. Quotus quisque potest maledicos homines effugere? Quan pocos son los que se escapan de las lenguas murmuradoras?*

4. Á los verbos, que denotan esperanza, ú opinion, añaden los Latinos elegantemente los infinitivos *fore, ó futurum*, siguiendose despues relativo, ó substantivo con *ut*; por exemplo: en lugar de decir: *Spero te valentem videre*, se dice con mas elegancia: *Futurum spero, ut te valentem videam. Espero verte con enter a salud.* Bien dicho estaria: *Arbitror paucos sententiam tuam sequituros*; pero estará mejor

por

por, si se dice: *Arbitror futurum, ut paucis sententiam tuam sequantur.*

5. La misma elegancia tienen estas fórmulas *accidit, fit, factum est, futurum est*, las quales añadidas á los verbos explican resulta, ó consecuencia de alguna cosa, v. g. Bastaria decir: *Persuasum habeo, iuvenes improborum societate à virtute deficere*; pero es mayor elegancia decir: *Fieri persuasum habeo, ut improborum societate iuvenes à virtute deficiant: Tengo por cierto, que los jóvenes abandonan el partido de la virtud á causa de las malas compañías.* Del mismo modo en lugar de decir: *Nisi resipueris, in aeternam mortem incurres*; se dirá mejor: *Futurum est, nisi resipueris, ut in aeternam mortem incurras: Si no te enmendares, te condenarás.*

6. A los nombres propios de personas, quando estas son poco conocidas, se les añade el adjetivo *quidam* en señal del poco aprecio, y méritos de la persona, v. g. *Argilius quidam; Un tal Argilio. Capito quidam, homo ad fraudem acutus: mille verborum technis me in haeresim protrudere voluit: Un fulano Capito, hombre diestro en hacer fullerias, quiso con mil tranquilas hacerme caer en heregia.*

11. Quáles son las quatro últimas reglas sobre el aumento de las palabras?

1. A las conjunciones *si, y nisi* se les anteponen muchas veces la particula *quod*, v. g.

Quod nisi precandi assiduitatem intermisisses, nullius fere negotii fuisset diabolicam impugnationem propulsare: Si no hubieras omitido la frecuente oracion, facil te hubiera sido vencer la tentacion.

2. Semejante pleonasmo se halla en estas locuciones: *Quid est quod* en vez de *cur*, 6 *quid* interrogativo: *Id quod* en lugar de *quod*: *Ut ne* en lugar de *ne*, v. g. *Christianis legibus cautum est, ut vindictae ne simus appetentes*: *Las leyes de Christo mandan, que no tengamos deseo de venganza.*

3. A los adjetivos, y substantivos se les añade por emphasis el nombre *idque*, v. g. *Admisisti crimen, idque gravissimum*: *Comitiste un delito, y de los mas graves.*

4. A las preguntas añadirás elegantemente estas palabras; *quaeso, obsecro, amabo*, y si proceden de ira, *malum*. Exemplo de uno, y otro: *Numquid, obsecro, malo de te aliquando meruit Deus, ut peccata peccatis accumulando eum ita tractes, ac si esset hostis importunissimus? Por ventura, dime, te ha hecho Dios, algun mal, para que, amontonando peccados sobre peccados, le trates como si fuera el mas detestable enemigo? Quae te, malum, dementiae corporis? Qué diuuro de locura es la tuya?*

TER-

## TERCERA PARTE.

12. *ES* necesaria la Elipsis para la elegancia del language?

Es tan necesaria la Elipsis para la elegancia del language, que sin Elipsis seria este muy desagradable, grosero, é insufrible. En todos los Idiomas desde su principio se fueron poco á poco omitiendo algunas palabras, que facilmente se podian entender, ya por el repetido uso de las locuciones, ya por el mismo sentido, y contexto de la oracion. Y de esta manera se vino á conseguir lo que naturalmente deseamos, que es la pronta explicacion de nuestros pensamientos, y que nos entiendan prontamente las personas con quienes tratamos: este parecer siguió Horacio en materia de Elipsis, quando dixo (lib. 1. sat. 10.)

*Est breuitate opus, ut currat sententia, neu se  
Impediat verbis lassas onerantibus aures.*

Del mismo parecer es Quintiliano tratando de las figuras retóricas, que consisten en la Elipsis (lib. 9. cap. 3.) y Suetonio hablando de las proposiciones, y conjunciones, que alguna vez omitidas hermocean el discurso. (in vita Aug. 86.) Dos exemplos, uno latino, y otro

Cas-

Castellano aclararán lo que vamos diciendo: *Digitorum medius est longior*. En esta oracion hay Elipsis, pero para que no la hubiese, se habia de explicar así: *Ex numero digitorum digitus medius est longior digitus prae ea mensura, ad quam mensuram caeteri digiti sunt digiti longi*. Exemplo Castellano de Fr. Luis de Granada, en el que hay Elipsis: *Estos dos amores, de Dios, y del mundo, son como dos balanzas de un peso, las quales se han de tal manera, que necesariamente si la una sube, la otra baxa, y al reves* (Adic. al memorial p. 1. tratado 5. cap. 3.) Esta cláusula para no tener Elipsis habia de decir así: *Estos dos amores, amor de Dios, y amor del mundo, son como son dos balanzas de un peso, las quales balanzas se han de tal manera, que necesariamente si la una balanza sube, la otra balanza baxa, y lo mismo sucede al reves, que si la una balanza baxa, la otra balanza sube*. Véase ahora quanto, y grosero es el lenguaje de dichos exemplos Latino, y Castellano por faltar en ámbos la Elipsis, para que se entienda por aquí, quanto conduce su uso para hacer á un discurso elegante, y agradable.

13. *Es lícito al que escribe usar de la Elipsis á su arbitrio, en qualquiera oracion, y como quiera que sea?*

El uso arbitrario de la Elipsis, sin que en él se siga el exemplo de Autores aprobados, es

muy

muy reprehensible, porque una vez introducida en los Idiomas la Elipsis arbitraria, no se entenderian los hombres unos á otros sin divina revelacion, ó profecia.

Esta oracion latina: *Ducentorum militum enses erant argentei*; y esta otra Castellana: *Quatro personas pusieron en mi noticia, que fué abrasada pronto tu casa*, ningun vicio tiene, ni obscuridad. Pero si entrambas se explicáran con Elipsis, diciendo: *Ducentorum erant argentei*; y *Quatro pusieron en mí, que abrasada pronto tu*, parecerian remedo de las respuestas de alguna antigua Pythonisa, ó fragmento de la gerga de los Gitanos: y ciertamente tendríamos por fanático al que los tuviera por elegantes, y claros. Es pues necesario usar la Elipsis con aquel tiento, y arreglo con que la han usado los buenos Autores.

14. *Si la claridad es una de las principales virtudes del lenguaje, no sería éste mas claro sin Elipsis, que con ella?*

En tanto grado es la claridad una de las principales virtudes del lenguaje, que por lo comun solamente los buenos Escritores son faciles, y claros; y al reves, los de lenguaje bastardo, y decadente son dificultosos, y obscuros. Pero muy bien se compadece la claridad con la Elipsis juiciosa, y moderada; y sucede regularmente, que andan las dos tan hermanadas, que no se halla la una sin la otra, pues-

to

to que falta la claridad, si la Elipsis es desterrada del lenguaje, v. g. esta expresion: *Quo vis malo me dignum deputo*, es clara, y eliptica; pero pierde su claridad, perdida su Elipsis, de esta manera: *Quo malo, ut me dignum ego deputem, tu vis, ego deputo me dignum malo*. Lo mismo decimos de esta oracion: *Miseret me tui*, que es clara por la Elipsis, y es obscura sin Elipsis, diciendo: *Miseria tua miseret me in vi in tui*. Por donde se vé, que no siempre la falta de Elipsis hace mas clara la oracion: y dado caso, que suceda esto algunas veces, aun entónces hace por lo comun grosera, y desapacible á la misma claridad.

15. *Es menester para ser buen latino saber suplir, ó llenar las Elipsis?*

Antes de satisfacer á esta pregunta, decimos, que por buen latino entendemos á un hombre, que entienda, y sepa escribir con propiedad la lengua latina, mas no á aquel que capriciando de esto, sepa por otra parte todos los preceptos, ordenanzas, y bastos conocimientos de los Gramáticos, juntamente con todas las sutilezas, quëstiones, cabilaciones, y aforismos con que han procurado hacer amena la leccion de sus obras, quadernos, y platiquillas. El que ha hecho en su entendimiento una grande provision de todas estas noticias, y todavia no sabe escribir con propiedad la lengua Latina, es muy semejante á un Carpintero, que se lison-

gea-

gease de saber muy menudamente los vocablos de todas las herramientas de la Carpinteria, y las varias maneras de usarlas, y con todo eso no supiese hacer un banco, ó una mesa. Esto supuesto respondemos, que de ninguna manera es necesario saber suplir las Elipsis para ser buen latino, porque para esto basta saber la propiedad, y uso legitimo de los vocablos, y frases de la lengua, y escribir despues con acierto. Aquello otro de andar indagando el complemento de las locuciones latinas con mucha perdida de tiempo, y muy poco fruto, ó no tan grande como se pretende, es oficio propio de los que son puramente Gramáticos, los quales en la mayor parte, mientras mas Gramática saben, tanto mas ignoran lo que es pura latinidad: debiendo por el contrario detenerse poco en las quëstiones sobre las causas, y origen del lenguaje, y pasar luego al exercicio, traduccion, y observacion de los buenos Autores, que es el modo mas llano, y seguro para aprender latinidad, y el que observan oy dia muchas personas, que se dedican al conocimiento de alguna de las lenguas vivas.

16. *Podreis declarar con algun exemplo la doctrina antecedente, de que para ser buen latino no se necesita saber suplir la Elipsis?*

No uno, sino muchos exemplos se pueden traer á este propósito. En nuestra lengua Castellana (y lo mismo sucede en todas las demas)

mas)

mas) tenemos muchas maneras de hablar por Elipsis, cuyo suplemento, ó no lo sabemos, ó es dudoso, y difícil de averiguar, y con todo eso no se podrá inferir de aquí, ó que ignoramos la lengua, ó que no entendemos á los que nos hablan en ella, sino que nos contentamos con saber el concepto, que en sí encierran tales locuciones, y el uso propio de ellas: Sirvan estas de exemplo: *Donde las dan las toman. Al Maestro cuchillada. Ahí me las dentodas. No hay para que temer.* En estas locuciones, y otras seiscientas como estas, que tiene nuestro Idioma, cosa clara es que hay Elipsis, cuyo suplemento habrá muchos hábiles, y eloquentes Españoles, que no lo sepan hacer, y con todo eso no debe menguar un punto el crédito de su eloquencia, como quiera que por eso no dexan de saber hablar, y escribir con propiedad.

17. *Qué partido parece mas razonable, y digno de seguirse en los debates de los Gramaticos sobre la Elipsis?*

El mas razonable partido, que en esto debemos seguir, es no seguir ningun partido. Lo primero, porque, como insinúa Horacio en su Arte poética, los pleytos de los Gramaticos son interminables, y tomar partido en asuntos, que nunca se han de decidir, no parece cordura. Lo segundo, porque de tales debates se saca poco fruto, y se pierde mucho

cho tiempo. Qué provecho sacaremos con saber, que en estas locuciones: *Egeo pecuniis ruit domus: migras in hortos: in oculos invadere:* hay Elipsis, y que suplida, debemos decir, si Dios quiere: *Egeo egestatem à pecuniis: domus ruit ruinam: migras migrationem in hortos: in oculos invasionem invadere:* quando estas maneras de hablar son bárbaras en la lengua Latina, y jamas se hallan usadas en buenos Autores? Hemos de aprender barbarismos por contentar á los Gramaticos? Cosa es por cierto de donayre, que siendo la Gramática por su naturaleza ordenada á la latinidad, como medio á su fin, venga á ser con estas bagatelas el medio mas oportuno para nunca saber la lengua Latina. Contentemonos, pues, con aprender el uso, y propiedad de los vocablos, y frases de este Idioma por los Escritores de mejor nota, para lo que nada aprovechan aquellos debates de los Gramaticos, que así sabremos latinidad mas pronto, y estaremos mas léjos de afeár con expresiones bárbaras, y groseras la magestad de la lengua Romana.

18. *Quáles son las mas usadas, y elegantes Elipsis?*

En primer lugar, *aliquid, aliquando, alibi* pierden elegantemente las primeras sílabas *ali* despues de *ne, si, nisi, quum, num, quo, quanto;* v. g. *Si quid est in me ingenii: Si quan-*

quando *Urbs nostra floruit: Sienbi hostis futurus est: Quo quis sapientior est, &c.* En segundo lugar todo el pronombre *aliquis* se calla, siguiéndose el relativo *qui*: v. g. *Sunt quos curriculo pulverem olympicum collegisse iuvat.* En tercer lugar se omiten á menudo los substantivos *locus, tempus, occasio*, v. g. *Habes ubi ostentes praeclaram patientiam tuam, esto es; habes occasionem: Non est ubi pedem ponas, esto es, locus: Erit, cum peccasse nolles, esto es, erit tempus.* En quarto lugar no hay cosa mas frecuente, que callar las conjunciones *ut, y ne: Fac valeas: Cave ad studia tardus fias.*

*Fin de la Syntaxis elegante.*

AD

## ADVERTENCIA

### SOBRE LOS PROGYMNASMAS.

**A**lgunos Autores, que han escrito acerca de los Progymnasmas, ponen tan grande multitud de ellos, que apenas, y aun de ninguna manera parece posible exercitar en todos á los jovencitos. Por donde es inutil, á nuestro corto entender, hacerles decorar la doctrina de tantos Progymnasmas, mayormente, quando de estos hay muchos, que nada tienen que ver con la Oracion Retórica, que es la obra maestra á donde se deben enderezar ya desde léjos los Progymnasmas, y mas de cerca todos los preceptos de la Oratoria. Y así solo tenemos por oportunos los Progymnasmas, que sirven de introducir como por la mano á los jóvenes en la Retórica, quales son la *Traduccion, Variacion, Narracion, Ethologia*, y sobre todos la *Amplificacion*: los quales demas de ser proporcionados á la capacidad de los niños, lo son tambien al corto tiempo, que se les detiene en el estudio de la Retórica: circunstancia, que no debe perder de vista quien quiera, que desea con algun nuevo escrito aprovechar á la juventud de nuestros tiempos. *El desenlaco del Verso* es tam-

D

bien